



ACTIVIDADES CURRICULARES PROGRAMAS DE MAGÍSTER

| | |
|--------------------------|---|
| Nombre del programa | Magíster en Derecho con y sin mención |
| Nombre de la institución | Facultad de Derecho, Universidad de Chile |
| Semestre y año académico | Segundo semestre año 2024 |

Describa en el siguiente formato todas las actividades de la estructura curricular (Incluya N/A en los campos que no aplique). Resguardar la consistencia con lo declarado en la tabla 2.5 de la Ficha de Datos.

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre del curso o actividad | Tendencias contemporáneas en el Derecho de la Responsabilidad Civil |
| Profesor/a | Gabriel Hernández Paulsen |
| Mención | Derecho Privado |
| Descripción | En cada sesión se abordará un tema actual y relevante en términos doctrinales y, sobre todo, jurisprudenciales del Derecho de la responsabilidad civil (contractual y extracontractual), principalmente en materia de daño e imputabilidad. Los temas seleccionados, atendidos dichos criterios, son los siguientes: introducción a las tendencias contemporáneas en el Derecho de la responsabilidad Civil; responsabilidad precontractual y concurso de responsabilidad; incumplimiento e indemnización; resolución, terminación unilateral del contrato y excepción de contrato no cumplido; daño moral; pérdida de una chance; acreditación de la culpabilidad; responsabilidad civil en las relaciones de familia; cuestiones centrales en materia de responsabilidad civil médico-sanitaria; responsabilidad civil y consumo; daños a consumidores por colusión; incumplimiento contractual y caso fortuito (con especial referencia al Covid-19). |
| Objetivos | Objetivos Generales: - Que los asistentes adquieran conocimientos (dogmáticos y jurisprudenciales), reflexionen críticamente acerca de las más relevantes tendencias contemporáneas del Derecho de |



| | |
|------------|--|
| | <p>la responsabilidad civil (contractual y extracontractual), especialmente en cuanto a su evolución, principios, reglas e instituciones fundamentales, y sean capaces de aplicarlos y resolver adecuadamente los conflictos que se presentan en esta área del Derecho.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Que los asistentes adquieran conocimientos acerca de la evolución (dogmática y jurisprudencial) del Derecho de la responsabilidad civil (contractual y extracontractual); sean capaces de reflexionar críticamente en relación con dichos conocimientos, aplicarlos y resolver adecuadamente los conflictos que se presentan a su respecto.- Que los asistentes adquieran conocimientos acerca de las principales tendencias contemporáneas en relación con los principios, reglas, instituciones y problemas fundamentales del Derecho de la responsabilidad civil (contractual y extracontractual), principalmente en materia de daño e imputabilidad, sean capaces de reflexionar críticamente en relación con dichos conocimientos y aplicarlos y resolver adecuadamente los conflictos que se presentan a su respecto. |
| Contenidos | <ol style="list-style-type: none">1. Introducción a las tendencias contemporáneas en el Derecho de la responsabilidad civil.2. Responsabilidad precontractual y concurso de responsabilidades.3. Incumplimiento e indemnización.4. Resolución, terminación unilateral del contrato y excepción de contrato no cumplido.5. Daño extrapatrimonial.6. Pérdida de una chance.7. Acreditación de la culpabilidad.8. Responsabilidad civil en las relaciones de familia.9. Cuestiones centrales en materia de responsabilidad civil médico-sanitaria. |



| | |
|--------------------------------------|--|
| | <p>10. Cuestiones centrales en materia de responsabilidad civil médico-sanitaria.</p> <p>11. Responsabilidad civil y consumo.</p> <p>12. Responsabilidad civil y consumo.</p> <p>13. Daños a consumidores por colusión.</p> <p>14. Incumplimiento contractual y caso fortuito. Especial referencia al Covid-19.</p> <p>15. Recuento.</p> <p>16. Exposiciones.</p> |
| Modalidad de evaluación | <p>Trabajo de investigación. Un número acotado de estudiantes –previa inscripción- podrá reemplazarlo por una exposición oral que se realizará la última sesión.</p> <p>Régimen de asistencia: 70% de las sesiones efectivamente realizadas.</p> |
| Resultados de aprendizajes esperados | |
| Bibliografía | <p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none">- René Abeliuk, Las obligaciones, Thomson Reuters.- Enrique Barros, Tratado de responsabilidad extracontractual, Editorial Jurídica de Chile. <p>(no se menciona año en caso de libros con diversas ediciones)</p> <p>Recomendada o complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none">• Arturo Alessandri, De la responsabilidad extracontractual en el Derecho civil chileno, Editorial Jurídica de Chile.• Arturo Alessandri, Manuel Somarriva, Antonio Vodanovic, Tratado de las obligaciones. Del cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones, Ediciones Jurídicas de Santiago.• Rodrigo Barcia y José Rivera, “¿En qué casos el incumplimiento de deberes del matrimonio genera responsabilidad civil?”, Ius et Praxis, 21, 2015, pp. 19-60.• Manuel Barría, “Comentario de sentencia sobre la transmisibilidad del daño moral. Corte Suprema, 27 de |



diciembre de 2016, rol 33990-2016”, en *Jurisprudencia crítica. Comentarios de fallos 2015-2017*, Hugo Cárdenas (editor), Departamento de Derecho Privado Universidad de Chile - Rubicón, 2018, pp. 109-117.

- Rodrigo Barría, “La pérdida de una oportunidad en la jurisprudencia de la Corte Suprema sobre juicios indemnizatorios derivados del terremoto y tsunami de 27 de febrero de 2010”, *Revista de Derecho (Concepción)*, 245, 2019, pp. 235-269.
- Andrea Botteselle, “El pacto comisorio como manifestación de la facultad resolutoria”, *Revista Chilena de Derecho Privado*, 17, 2011, pp. 71-103.
- Hernán Corral, “Pérdida de la chance y víctimas indirectas o por repercusión. Reflexiones a partir de la sentencia en caso “Vásquez y otros con Hospital Van Buren”, en *Jurisprudencia crítica. Comentarios de fallos 2015-2017*, Hugo Cárdenas (editor), Departamento de Derecho Privado Universidad de Chile - Rubicón, pp. 17-32.
- Hernán Corral, *Lecciones de responsabilidad civil extracontractual*, Editorial Jurídica de Chile.
- Íñigo De la Maza, “El daño moral en materia contractual: la mirada de la Corte Suprema”, *Revista Chilena de Derecho*, 2, 2018, pp. 275-309.
- Íñigo De la Maza y Carlos Pizarro, *Responsabilidad civil. Casos prácticos*, Legal Publishing.
- Íñigo De la Maza y Álvaro Vidal, “Propósito práctico, incumplimiento contractual y remedios del acreedor. Con ocasión de tres recientes sentencias de la Corte Suprema”, *Ius et Praxis*, 1, 2014, pp. 15-38.
- Hugo Cárdenas y Ricardo Reveco, *Remedios contractuales. Cláusulas, acciones y otros mecanismos de tutela del crédito*, Thomson Reuters, 2018.
- Hugo Cárdenas y José Sánchez, “Criterios de determinación del quantum indemnizatorio, solidaridad contractual y teoría de la opción”, en *Jurisprudencia crítica. Comentarios de fallos 2015-2017*, Hugo Cárdenas (editor), Departamento de Derecho Privado Universidad de Chile - Rubicón, pp. 51-64.
- Pablo Cornejo, “Buena fe y terminación anticipada del contrato ¿Qué expectativas protege?”, en *Jurisprudencia crítica. Comentarios de fallos 2015-2017*, Hugo Cárdenas (editor), Departamento de Derecho Privado Universidad de Chile - Rubicón, 2018, pp. 185-192.



- Gabriel Hernández, “El consumidor persona natural en el derecho chileno”, en Venta y protección del consumidor. Una visión a través del caleidoscopio latinoamericano, en Alfredo Ferrante (director), Thomson Reuters, 2019.
- Gabriel Hernández, “Las consecuencias de la infracción de deberes matrimoniales no dan lugar a indemnización”, Revista Chilena de Derecho Privado, 27, 2016, pp. 95-139.
- Gabriel Hernández, “Colusión y responsabilidad civil por daño colectivo a los consumidores”, Revista Chilena de Derecho Privado, 30, 2018, pp. 87-126.
- Gabriel Hernández y María Paz Gatica, “Protección del consumidor y responsabilidad civil por producto o servicio defectuoso”, Revista Estudios de la Justicia, 31, 2019, pp. 17-43.
- Gabriel Hernández y Mauricio Tapia, Colusión y daños a los consumidores, Thomson Reuters, 2019.
- Patricia López, “Publicidad engañosa. Indemnización de daños. Concurrencia de responsabilidad civil. Opción de responsabilidades. Responsabilidad extracontractual. Corte Suprema, 18 de enero de 2018, rol 73907-2016, Revista Chilena de Derecho Privado, 30, 2018, pp. 195-210
- Patricia López, “La autonomía de la indemnización de daños en la jurisprudencia nacional reciente: ¿un cambio de paradigma?”, Revista Chilena de Derecho Privado, 23, 2014, pp. 139-207.
- Carlos Pizarro, ¿Puede el acreedor poner término unilateral al contrato?, Ius et Praxis, 13, 2007, pp. 11-28.
- Lis San Miguel, “La modernización del derecho de las obligaciones y la resolución por incumplimiento en los ordenamientos español y chileno”, en Incumplimiento contractual. Nuevas perspectivas, Universidad Diego Portales, 2011, pp. 107-170.
- Luis Reglero (coordinador), Tratado de responsabilidad civil, Aranzadi.
- Ignacio Ríos y Rodrigo Silva, “Reconocimiento de la pérdida de la oportunidad o chance por la Corte Suprema”, en Jurisprudencia crítica. Comentarios de fallos 2015-2017, Hugo Cárdenas (editor), Departamento de Derecho Privado Universidad de Chile - Rubicón, pp. 32-48.
- Javier Tamayo, Tratado de responsabilidad civil, Legis.
- Mauricio Tapia, “Pérdida de una oportunidad de negocio como daño indemnizable en el derecho chileno”, en Estudios



de Derecho Civil XIV. XVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil. Coquimbo, 2018, 2019, pp. 1166-1180.

- Mauricio Tapia, Divorcio y responsabilidad civil, Rubicón, 2017.
- Mauricio Tapia, “Daño moral de las personas jurídicas en el derecho chileno”, Revista Crítica de Derecho Privado, 11, 2014, pp. 1311-1333.
- Isabel Zuloaga, “Desistimiento unilateral del contrato de arrendamiento de servicios inmateriales continuos”, en Jurisprudencia crítica. Comentarios de fallos 2015-2017, Hugo Cárdenas (editor), Departamento de Derecho Privado Universidad de Chile - Rubicón, 2018, pp. 185-192.